

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
1725

Nº INF. TECNICO
2562

TRAMITADA
05/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COP. AUTÉNTICO: 2562017252015002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **1725** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CBYC-23**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2562** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.** la cantidad de **8.33** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE


INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2562	9179	19/05/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD AUTENTIF. 2562017252015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.		
RUT EMPRESA	76329248-7	Nº	460
REGION	II REGIÓN	FONO	055-2578344
Ciudad	ANTOFAGASTA	CIUDAD	
COMUNIDAD	LA COIPA SECTOR LA CHIMBA	EMAIL@	Irojas@austing.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRÚA TEREX RT 555 SIN ACCESORIOS SIN CONTRAPESOS		
ESTADO EN TONELADAS	Carga ▶ 37	Tara ▶ 22	PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
Ciudades	Origen ▶ PUTRE	Destino ▶ ANTOFAGASTA
Ciudades	Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA	Destino ▶ ANTOFAGASTA LA COIPA 460 LA CHIMBA
RUTA A RECORRER	11-CH. 5 NORTE, B-400, 1	
TOTAL DE KM	953	Fecha Aprox. Viaje 19/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULOS	Vehicle ▶ CBYC-23	SemiRemolque ▶ JG-8568	Remolque ▶
-----------	-------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	8
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4
PARES X EJES	7	22	30
Nº DE RUEDAS	2	12	16
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse afectada su circulación debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, respecto a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-. TRANSITO CON PRECAUCION EN KM. 1460 AL 1586 Y 1141 AL 1143.-

AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ **10/06/2015**FECHA HASTA ▶ **15/06/2015**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO EN CALZADA Y A 6 KM/H.
 NO PASAR POR PUENTES PROVISORIOS O CON RESTRICCIÓN DE CARGA. EN RUTA 5, EN PUENTE QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN CALZADA Y A VELOCIDAD MINIMA (5KM/HR). COORDINAR EL PASO POR PUENTES EN RUTAS CONCESIONADAS CON CADA CONCESIONARIA.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

9179

INGRESO

19/05/2015

REGIÓN DE TRAMITE

METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.

RUT EMPRESA 76329248-7

N° 460

REGION II REGIÓN

FONO 055-2578344

CIUDAD ANTOFAGASTA

CIUDAD

DIRECCIÓN LA COIPA SECTOR LA CHIMBA

EMAIL@ Irojas@austing.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA GRÚA TEREX RT 555 SIN ACCESORIOS SIN CONTRAPESOS

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 37

Tara ▶ 22

PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGENES Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ II REGIÓN

ORIGENES Origen ▶ PUTRE

Destino ▶ ANTOFAGASTA

ORIGENES Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA

Destino ▶ ANTOFAGASTA LA COIPA 460
LA CHIMBA

RUTA A RECORRER 11CH, 5 NORTE, B-400, 1

TOTAL DE KM 946

Fecha Aprox Viaje 19/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 3.40

Total ▶ 3.40

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.80

Total ▶ 4.6

LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.00

Carga ▶ 12.00

Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

CONTENEDORES Vehículo ▶ CBYC-23

SemiRemolque ▶ JG-8568

Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

4

8

DISTRIBUCIÓN DE EJES

(S)

(D)

(D)

(D)

(D)4

PESOS X EJES

7

22

30

N° DE RUEDAS

2

12

16

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.5

1.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

NEVENCA
ROJAS MUÑOZ

5678139-0